

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/050/3-N
Título y objeto del Procedimiento:	Gestión de los residuos generados en los Centros de Operaciones de EMT, por los túneles de lavado, canaletas de fosos de talleres, lavaderos manuales, tratamientos de agua intermedios de Carabanchel y Sanchinarro y pretratamiento de aguas residuales.
Tipo de Contrato:	Servicios – C.P.V.: 90513500-1 (Tratamiento y eliminación de líquidos residuales)
Tipo de procedimiento:	Negociado.
Unidad Promotora:	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente-División de Ingeniería de Procesos, Medio Ambiente y Calidad.
Fecha y medio de publicación del anuncio voluntario de transparencia:	18 de julio de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	El presupuesto máximo estimado se estableció en 46.280,00€, (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 10%. El Presupuesto base de licitación por importe unitario es: - 80€/hora de trabajo - 0,1€/Kg de residuo recogido.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Diez meses.
Adjudicatario:	CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.U.
Importe (IVA excluido):	46.280,00€, (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 10%. El Presupuesto base de licitación por importe unitario es: - 80€/hora de trabajo - 0,095€/Kg de residuo recogido.
Fecha de Adjudicación:	04 de agosto de 2014.
Fecha de Formalización:	06 de agosto de 2014.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la única oferta económica presentada, por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones y como resultado de la negociación efectuada.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaría General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-División de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>